

## Mesa 4 - Cabildo abierto CITRID

### Acta

<b>Moderador:</b> Gabriel Easton	<b>Actuaría:</b> María Paz Cárdenas
----------------------------------	-------------------------------------

### Participantes

David Abrigo  
Jaime Álvarez  
Luis Alberto Araya  
Liza Fonseca

Mario Pardo  
Sofía Rebolledo  
Vicente Sandoval

### **1.- ¿Qué conceptos y valores relativos a la GRD debieran ser incluidos en la nueva constitución?**

La conversación relativa a la redacción de una nueva constitución es una (re)definición de los valores sobre los cuales se quiere construir una sociedad. Con objetivo de llevarla a cabo plenamente, resulta necesario y urgente levantar información desde áreas como la cultura, la sociedad y la ciencia, entre otras, e incorporar los siguientes conceptos y valores:

- Confianza.
- Verdad.
- Amor.
- Colaboración.
- Encuentro.
- Libertad.
- Abundancia.
- Transparencia.
- Resiliencia.
- Diversidad y pluralismo.
- Equidad de género.

- Sustentabilidad y sostenibilidad.
- Agencia comunitaria.
- Protección de la Biodiversidad.
- Validación de la incertidumbre.
- Carácter emergente de la vida.
- Reconocimiento del aporte de la ciencia.
- Reivindicación del saber local y comunitario.
- Un Estado colaborativo articulado en torno a una visión comunitaria de la vida.
- Un Gobierno abierto.
- Una visión ecosistémica en sintonía con la complejidad de la naturaleza.
- Una economía circular, sustentable y sostenible.
- Preservación/Conservación del patrimonio cultural.
- Transformación, flexibilidad y emergencia frente a la contingencia del futuro.

**2.- ¿Cómo se debería incluir estos conceptos y valores? ¿Con qué nivel de especificidad? y ¿Qué mecanismos se deben generar para incluir estos conceptos y valores, según su nivel de especificidad?**

- Dejando de concebir al desastre socionatural como un problema de seguridad pública, comenzando a visualizarlo como un riesgo relativo a relación con la naturaleza y con el territorio.
- La naturaleza es el bien primordial del ecosistema del que somos parte. Es necesario que comencemos a sentirnos parte de un todo con la naturaleza/territorio/ecosistema.
- Redefiniendo la relación con la naturaleza en pos del bien común.
- Posicionando a la ciencia para la toma de decisiones políticas.
- Considerando a la cultura y las narrativas de futuro relacionadas con los conocimientos locales, ancestrales y místicos.

- Desdibujando la brecha entre la investigación científica y la entrega de resultados a la comunidad, labor que debiese estar establecida en la constitución, como una práctica de responsabilidad social.
- Incorporando el enfoque de derechos humanos: bienestar social y calidad de vida.
- Manteniendo al encuentro como un principio básico del desarrollo.
- Problematizando el concepto de seguridad ambiental y el rol de la propiedad.
- Problematizando la jerarquización, integración o interrelación de los valores que sentimos nos representan en la forma en que queremos generar la estructura en que queremos vivir.
- Si el Estado tiene leyes que permiten la construcción en zonas de habitabilidad restringidas, entonces se deben potenciarse normativas e instancias de supervisión del cumplimiento de esa normativa, como por ejemplo: planos y materiales de construcción.

Con respecto a la discusión en torno a responsabilidades y garantías en la nueva constitución se menciona que el Estado debería:

- Adquirir un rol preventivo.
- Preocuparse de cuatro temas básicos: identificación, evaluación, gestión y mitigación de la amenaza.
- Ser garante del cumplimiento de las leyes de gestión.
- Ser garante de la preservación del bien común del territorio nacional por sobre la propiedad privada.
- Ser garante de la seguridad ambiental de la población.
- Garantizar la actualización de normativas en torno a las nuevas contingencias.
- Garantizar la protección del bien común.
- Garantizar que la consideración del saber comunitario en la toma de decisiones.
- Concebirse como un este sistémico y no como un átomo, en el contexto de una integración mayor.
- Definir los valores bajo los cuales se desprenden las directrices para la gobernanza policéntrica que requiere la GRD, enfrentando de forma paralela su actual parcelación.



**CITRID**  
Programa de Reducción de Riesgos y  
Desastres

